solicita que el personal del Consejo Nacional de Educación, afectado al Censo Nacional, colabore con el Censo Provincial de Transporte, que no interferirá en las tareas habituales.

Se resuelve favorablemente el pedido y enviar telegrama comunicándolo.

Se da entrada a otro telegrama del Gobernador de Río Negro solicitando que los Jefes de Radio y Tracción se ausenten de la localidad para realizar comisiones breves. Se resuelve favorablemente, por cuanto ya está previsto en resoluciones anteriores del Consejo y enviar comunicación telegráfica.

Siendo las dieciocho se levanta la sesión.

Acta de la Sesión N.º 16

30 de marzo de 1964

En Buenos Aires a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sres. Ulises René Girardi, Héctor María Arbace Balcani, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Alfredo Marino; ausente la Sra. Ileana Salvattini de Lecumberry, por encontrarse cumpliendo una misión encomendada por el Consejo Nacional de Educación.

Siendo las 16 y 20 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta Nº 15.

El Sr. Marino informa referente a la verificación que se le encomendara sobre la ocupación por personas extrañas al Consejo, de habitaciones de la Esc. Nº 16 del Distrito Escolar 12º. Manifiesta que vive el portero en las habitaciones destinadas a este fin; que en las habitaciones destinadas a casa-habitación de la dirección vive una portera con su marido, hijas y suegra y que en otro cuarto vive el señor Eulogio Giménez que es empleado del Consejo.

Se solicitan datos con referencia al Sr. Eulogio Giménez y se determina que es un empleado de la Clase "D" Grupo IV, que presta servicios en este Consejo. Sobre el edificio, dice el Sr. Marino que se halla en mal estado, sobre todo la planta alta que tiene los techos derruidos y pisos muy deteriorados. No hay agua. Los baños no funcionan. Tienen gestiones iniciadas que se relacionan con el arreglo de techos y refecciones generales.

Se continuarán las indagaciones para determinar si quienes viven en el edificio de la escuela mencionada tienen autorización para ello.

Informa el Sr. Girardi que en la mañana del día de la fecha, los señores Morano y Conte, fueron informados que la Policía había sorprendido a un empleado de la Dirección de Suministro, retirándose de los depósitos con una gran bolsa llena de jabón. Al ser interrogado, manifestó que el Sr. Balbi encargado, le había regalado el material. Fueron detenidos de inmediato. El Sr. Morano representó al Consejo en el momento en que se labró el acta de interrogatorio. Luego de un cambio de ideas, se dispone que el Sr. Director General de Asesoría Letrada, doctor Do Pico, se apersone a la Policía para realizar las actuaciones que correspondan en el orden administrativo, por tratarse de un empleado de la Repartición.

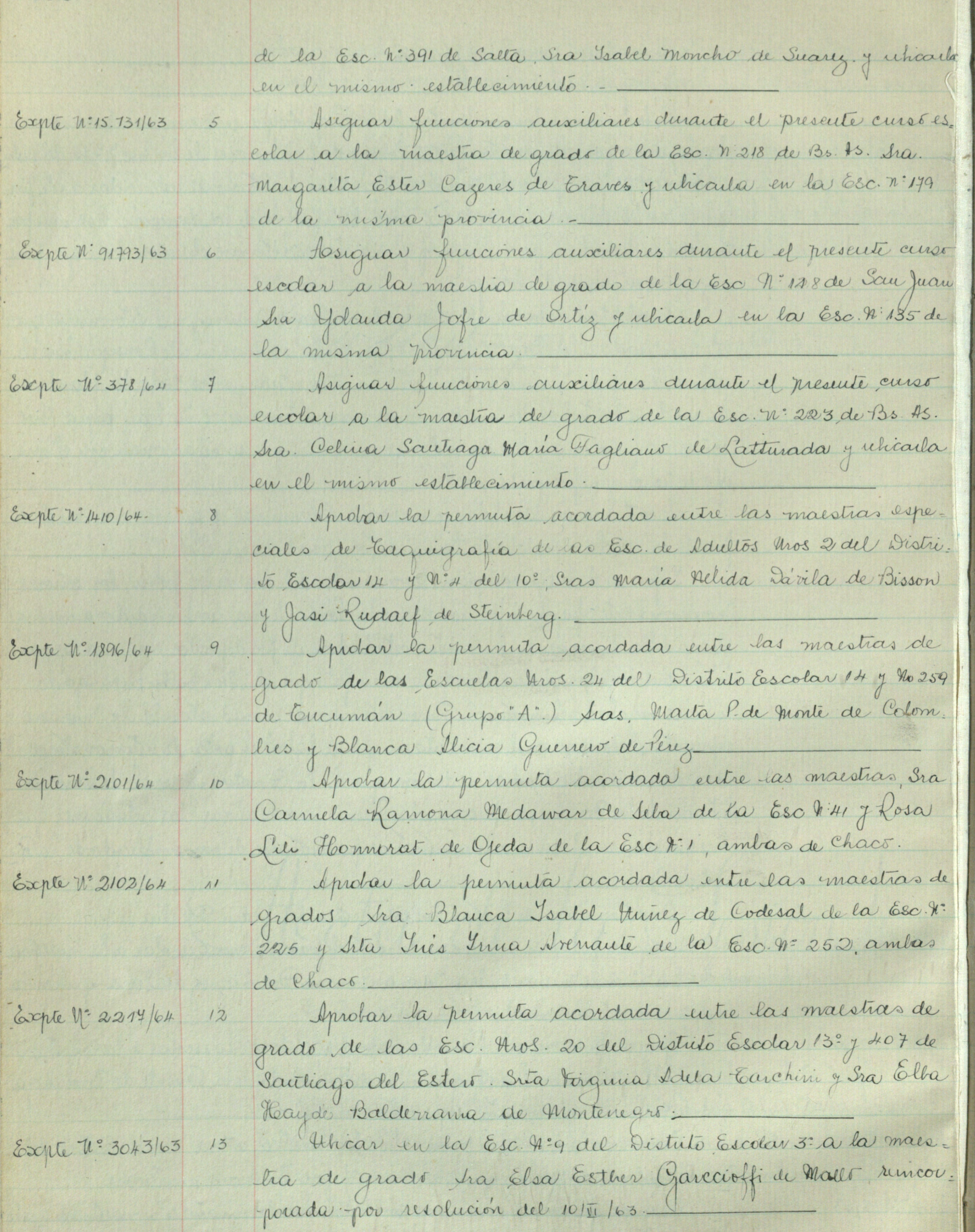
A continuación se tratan los expedientes del orden del día.

Expte. Nº 4134/62 — 1 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de la Esc. Nº 62 de Misiones, Sra. María Emma Domínguez de Serra y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. Nº 4512/62 — 2 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de la Esc. Nº 7 de Misiones, Sra. Raquel América Fernández de la Fuente de Bachilega y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. Nº 4963/62 — 3 — Ubicar en la Esc. 26 de Tucumán a la maestra, señora María Esther del Rosario Bulacio de Robin a quien se le asignaron funciones auxiliares.

Expte. Nº 738/63 — 4 — Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado



de la Esc. N° 391 de Salta, Sra Isabel Moncho de Suarez. y ubicarla en el mismo establecimiento.-

Expte N° 15.131/63 — 5 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. N° 218 de Bs. As. Sra. Margarita Ester Cazeres de Traves y ubicarla en la Esc. N° 179 de la misma provincia.-

Expte N° 91793/63 — 6 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc N° 128 de San Juan Sra Ydanda Jofre de Ortiz y ubicarla en la Esc. N° 135 de la misma provincia.

Expte N° 378/64 — 7 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. N° 223 de Bs. As. Sra. Celina Santiaga María Fagliano de Latturada y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte N° 1410/64. — 8 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras especiales de Taquigrafía de las Esc. de Adultos Nros 2 del Distrito Escolar 14 y N° 4 del 10°; Sras María Nélida Dávila de Bisson y Jasi Rudaef de Steinberg.

Expte N° 1896/64 — 9 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Escuelas Nros. 24 del Distrito Escolar 14 y No 259 de Tucumán (Grupo "A".) Sras. Marta P. de Monte de Colombres y Blanca Alicia Guerrero de Pérez

Expte N° 2101/64 — 10 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras, Sra Carmela Ramona Medawar de Seba de la Esc N° 41 y Rosa Lili Hommerat de Ojeda de la Esc N° 1, ambas de Chaco.

Expte N° 2102/64 — 11 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grados Sra Blanca Isabel Nuñez de Codesal de la Esc. N° 225 y Srta Inés Irma Arenaute de la Esc. N° 252, ambas de Chaco.

Expte N° 2217/64 — 12 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. Nros. 20 del Distrito Escolar 13° y 407 de Santiago del Estero. Srta Virginia Adela Carchini y Sra Elba Hayde Balderrama de Montenegro.

Expte N° 3043/63 — 13 — Ubicar en la Esc. N° 9 del Distrito Escolar 3° a la maestra de grado Sra Elsa Esther Garcioffi de Mallo, reincorporada por resolución del 10/VI/63.

Expte N° 19.059/63	14	Reincorporar la ex-maestra de grado de la Esc. N° 84 de Misiones Srta Virgilia Alvarez (Art. 34° del Estatuto del Docente) y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal para darle ubicación
Expte N° 22676/63	15	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. N° 5 del Distrito Escolar 13° Srta Yolanda Rizzutti (Art 34° Estatuto del Docente) y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para darle ubicación
Expte N° 248/64	16	1) Transferir a la Esc. N° 38 (2da "B") de Esquel, Chubut un cargo de maestro de grado de la Esc. N° 78 (3ra "D") de la misma provincia 2) Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria de la maestra de grado, en disponibilidad por clausura de la Esc. 78 de Chubut Sra Ramona del Carmen Palacios de Barrionuevo, en la N° 38 de la citada provincia
Expte N° 2740/64	17	Aprobar la ubicación transitoria del maestro de grado Sr. Hector Efrain Rolon, designado para la Esc. N° 2 del Distrito Escolar 18°, donde no pudo tomar posesión, en la Esc N° 12 del citado Distrito
Expte N° 2962	18	Acordar, traslado transitorio a la maestra de la Escuela N° 218 de Mendoza, señora Dominga Nelly Plantamura de Marcellini a establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos debiendo la Inspección Seccional ubicarla
Expte N° 24.784/63	19	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc 74 de Misiones, Srta Dorila Guerrero y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para la propuesta de ubicación
Expte N° 2837/64	20	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 91, de Buenos Aires, Sra Concepción Sara Fernandez de Absi y dar intervención a la Junta de Clasificación para darle ubicación
Expte N° 2732/64	21	Trasladar a la Esc 10 del Distrito Escolar 7°, a la maestra con funciones auxiliares de la N° 6, del mismo distrito Sra Teresa Hélida Esther Saccone de Membrado
Expte N° 2371/64	22	Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación N° 4 de la maestra de la Esc N° 15 del Distrito Escolar 18°, Srta Lydia Rosa Lafourcade

Expte Nº 2694/64	23	Dar por terminada, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones, de la maestra de la Esc Nº 263 de esta provincia, señorita Virginia Iris Leli Espinola
Expte Nº 23.966/63	24	Aceptar la renuncia por razones de índole particular, de la maestra de grado de la Esc. hogar Nº 11 "D.F. Sarmiento" de Ezeiza Bs. As. Sra Irma Zulema Gonzalez de Estevez.-
Expte Nº 25.392/63	25	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc Nº 3 del Distrito Escolar Nº 4 Sra Esther Lucia Podestá de Vigudo por haber sido designada para acrecentamiento de cátedra en el Instituto Nacional de Sordomudos.
Expte Nº 25.568/63	26	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Esc. Nº 162 de Salta, Sra María del Carmen Jensen de Estrada
Expte Nº 17810/63	27	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Escuela 227 de Salta, Sra Eva Argentina Leguizamon de Girardin y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital Federal para darle ubicación.- (Art 34º del Estatuto del Docente).
Expte Nº 22.621/63	28	1) Dejar sin efecto el traslado a la escuela 235 de Córdoba (2da "B") de la maestra de la Nº 407 de la misma provincia, Srta Aiba Esther Asurmendi, por no existir la vacante que se le asignara. 2º) Aprobar el traslado a la Esc. Nº 286 de Córdoba (1ra "A") a la maestra de la Esc. Nº 407 de la misma provincia Srta Aiia Esther Asurmendi
Expte Nº 23.258/63	29	Nombrar director de la Esc. Nº 196 de Mendoza al Sr. Juan Carlos Escudero, que se desempeñara como maestro suplente a cargo de la dirección de dicho establecimiento (Punto I, inciso a) Art 77º del Estatuto del Docente).
Expte Nº 2119/64	30	Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. Nº 95 de Río Negro, Sra Ana María Rivas de Mendez a un establecimiento de la Provincia de Bs. As. debiendo la Inspección Seccional darle ubicación previo cumplimiento del Art 2º de la Resolución General Nº 56. (Expte Nº 26.257/63)
		Se tratan los expedientes fuera del orden del día:
Expte Nº 2768/64		Disponer que el director de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 18º Sr. Eugenio Anibal Iglesias pase en las mismas condiciones a la Dirección General de Escuelas Hogares

y de Asistencia al Escolar.-

Expte Nº 19.388/63 Disponer que la maestra de grado de la Esc. Nº 3 del Distrito Escolar 20º, Señora Margarita Ordini Anabit de Morgada, a quien se le asignaron funciones auxiliares, desempeñe las mismas en la Nº 26 del Distrito Escolar 6º.-

Expte Nº 3742/64 Ubicar transitoriamente, en la Esc. Nº 27 del Distrito Escolar 5º, a la maestra de grado de la Nº 227 de Bs As. Sra. Agueda María Mercedes Vigil de Belelli. (Resolución de carácter general Nº 56

Expte Nº 4414/64 No acceder a lo solicitado por el movimiento Pro-Iluminación - Zona Norte - de la Capital Federal.-

Expte Nº 4412/64 1º) Facultar al Sr. José Bradaschia, Jefe de la División Intendencia para proponer la calificación del Sr. Manuel Munuera durante los años 1960, 1961 y 1962. 2º) Comunicar al Sr. Intendente que debe expedirse en el término de 10 días hábiles 3º) Pasar todas las actuaciones a la Sección Cómputos de la Dirección General de Personal

El Señor Marino informa sobre la muerte del escultor Bigatti figura relevante, premiado en exposiciones argentinas y de Europa. Se resuelve enviar nota de pésame a la familia.

El Sr. Gomez Bello solicita que el Consejo dirija notas al Gobernador, Ministro de Hacienda, Jefe de Policía de Catamarca agradeciéndole las actuaciones que le fueron dispensadas en ocasión de su viaje a esa provincia, en la cual utilizó transporte facilitado por esos organismos.

Siendo las 18 se retiran los Vocales Srs. Girardi y Baleani, para cumplir con compromisos emanados de la función.

Informa el Sr. Villarreal que lo ha visitado un delegado de la Dirección General Impositiva solicitándole la colaboración de las escuelas dependiente de este Consejo, para formar en la población conciencia sobre la importancia del pago de los impuestos. Lo mismo podría realizarse a través de clases alusivas en los grados cuyos programas lo permitan, y de esta manera los alumnos harían de vehículo ante sus hogares, de esta inquietud. Se comisiona a la Comisión de Didáctica para que lo estudie y presente un proyecto al Cuerpo.

Presenta un anteproyecto de financiación del "Monitor de

la Educación "Común" que permitiría aumentar el tiraje obteniendo fondos por medio de avisos comerciales de orden cultural; darle una orientación de revista técnico Pedagógica y vender ejemplares a personas ajenas al Consejo. La distribución gratuita se haría en la misma forma de siempre. El anteproyecto el pedido de decreto del Poder Ejecutivo, por cuanto las leyes vigentes, no autorizan la utilización del producto de ventas para financiación. Luego de una serie de consideraciones sobre la importancia de volver a publicar el "Monitor de la Educación Común" por el interés que este despierta, y como forma de poner a disposición de los maestros una revista de educación de jerarquía, se resuelve por unanimidad la elevación al Poder Ejecutivo del anteproyecto presentado, solicitando el Decreto que autorice la financiación en la forma propuesta.

Comunica que el Chófer de su Vocalía no ha sido calificado durante los años 1960, 1961, 1962 y que ello lo perjudica en su promoción. Presenta un proyecto de resolución donde se dispone la calificación del señor Manuel Monneva durante los años 1960, 1961 y 1962. Se resuelve favorablemente.

Informa la señorita Presidenta. Referente a su participación en la Segunda Reunión de Departamentos e Institutos Universitarios Nacionales de Ciencias de la Educación, que se realizó en la ciudad de Córdoba y a la que asistiera en compañía de la Vocal Sra de Lecumberry por del Cuerpo. ___

Manifiesta que la misma se realizó en la Ciudad Universitaria, que estaban representadas todas las Universidades Nacionales del país; que se interrumpieron los temas de la agenda para escuchar el informe de los delegados de este Consejo, que manifestó el deseo del Organismo de vincularse con las Universidades, a los fines de obtener colaboración en el perfeccionamiento y actualización del personal docente y en la investigación de los problemas de la educación primaria. Sobre la posibilidad de realizar un ensayo con un curso de emergencia previo al concurso para cubrir cargos vacantes de Inspección.- ___

Los delegados aceptaron en un todo la inquietud de este Consejo, para el que tuvieron palabras muy estimulantes. La delegada por Tucumán, dijo que esa Universidad había trabajado ya en la organización de cursos para maestros. La doctora Montoya de Paraná, pidió un voto de aplauso para la iniciativa presentada que significaba una nueva etapa en el trabajo universitario. Se acordó en que se formalizaría la presentación.

Considera necesario la señorita Presidenta el estudio por Dirección General de Asesoría Letrada, de un anteproyecto de convenio. Agrega que este primer paso tendrá la importancia de la realización de una experiencia y de sentar el principio de que es necesario prepararse para la función rectora en la educación. ________________

El delegado por la Universidad del Litoral se refirió y a la posibilidad de realización por parte de los interesados de cursos irregulares. Se conversó tambien sobre la remuneración de los profesores aunque sin fijar ninguna posición. ____

El Sr. Villarreal dice que el Sr. Sanz integrante de la Comisión Reorganizadora del Instituto "F. F. Bernasconi," le ha preguntado si se podría contar con el concurso de las Universidades Privadas reconocidas, en aquellos lugares muy alejados del radio de acción de las Universidades Nacionales. Cita el caso de las de Comodoro Rivadavia, San Juan y Mendoza.

La señorita Presidenta piensa que, por tratarse de un ensayo, es conveniente realizarlo con las Universidades Nacionales. ________________

Se presenta una indicación del Instituto de Cinematografía para la exhibición de películas de Carlitos Chaplin en el teatro San Martín, al cumplirse 50 años de la filmación de la 1a película. Se realizaría exhibiciones para escolares en dos días a la semana en el lapso 6 a 11 de abril. ________________

El Sr. Villarreal expresa el deseo de que las favorecidas sean escuelas de barrios pobres y escuelas hogares. Se pasa la invitación a la Comisión de Didáctica, para que realice la coordinación, aceptándose el criterio expuesto por

el Sr. Villarreal. ___

Comunica la Srta. Presidenta que el día martes al mediodía, viajará a la ciudad de Tucumán, en la que se pondrá en contacto con los Inspectores y dará audiencia a gremios que ya se la han solicitado.

Que al día siguiente las Jornadas de la "Alianza para el Progreso" desarrollará el tema "Educación", encarado bajo los siguientes aspectos: educación y geografía. Educación y tiempo. Necesidad de jerarquizar la educación primaria. Planeamiento de la educación. Educación y desarrollo. Educación primaria: perspectivas y aspiraciones. Educación de adultos. Educación rural sobre la base de la utilización del 7º grado. ___

Se presenta una nota de A.L.P.I. en la cual solicita la autorización para la vacunación oral entre los 14 y 22 años en las escuelas de adultos y universidades populares. La misma será gratuita para aquellos que no puedan costearla y la dosis está fijada en $ 15 para quienes puedan hacerlo. Dado el carácter de no gratuidad de la vacunación, se pasa a estudio de la Comisión de Didáctica. A las 19 y 5 se reintegran los Vocales señores Girardi y Balcani. ___

El Sr. Villarreal presenta una nota del señor Aurelio Méndez, comunicando que ha sido invitado por Radio Nacional, para hacer uso de la palabra, en representación del Consejo, en el Ciclo inaugural del programa "Cantan nuestras escuelas". La audición será el día 1º de abril. ___

El Sr. Girardi manifiesta que la invitación no siguió la vía que corresponde, por cuanto si va a actuar en representación del Consejo, debió ser designado por éste. ___

El Sr. Gómez Bello opina que puede hablar pero a título personal, por cuanto el Consejo no ha recibido ninguna invitación. ___

Se presenta una nota de la Comisión Pro-Iluminación del barrio Norte, en la cual solicita se le permita hacer llegar a los hogares, una circular tendiente a obtener la colaboración de los vecinos para los fines que persigue, a través de los alumnos. Luego de una serie de consideraciones se resuelve no autorizar el reparto de las circulares en las escuelas, por razones de orden reglamentario. ___

El Sr. Girardi informa sobre la visita realizada al local del Barrio "Almirante Brown", cedida por la Municipalidad, para el funcionamiento de una escuela dependiente de este Consejo. La misma fue construída el año pasado, y tiene capacidad para 500 alumnos. El señor Intendente manifestó verdadero interés de inaugurarla el día 15. El patio no está hecho y hay ladrillos amontonados en él. La municipalidad se comprometió a construir el patio. Se formó la Asociación Cooperadora la cual se compro-

metió a hacer bancos. ___

El señor Villarreal dice que es necesario proceder a cumplir todos los términos reglamentarios de creación de la escuela. Se resuelve que el expediente sea iniciado por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital. ___

La Srta. Presidenta dice que una comisión de cooperadores y personal de la Esc. N°2 del Distrito Escolar 1°, le presentó el deseo de que sea desocupada la biblioteca del establecimiento en la que actualmente funciona un Instituto de Cultura Brasilera. La escuela debe hacer funcionar su propia biblioteca en una salita pequeña e incómoda. ___

El Sr. Villarreal dice que ha tenido la versión de que esa biblioteca ha sido creada por el Instituto que la ocupa. Se estudiará la forma de solucionar el pedido de desocupación. ___

Expte 5130/64 El Sr. Girardi informa que ha recibido la visita de la Comisión Sindical de Obreros del Frigorífico a quien el Ministerio de Educación entregó el Policlínico "Lisandro de la Torre". De acuerdo a las investigaciones realizadas, el mismo ha sido una donación a este gremio, a quien por lo tanto le corresponde. ___

Se designa al Sr. Girardi para firmar el acta de entrega del Policlínico a sus legítimos dueños. ___

El Sr. Baleani solicita que por Secretaría General se recabe el informe a la Dirección General de Administración, sobre el estado del trámite de creaciones de secciones de grado, resueltas por el Cuerpo en diferentes sesiones. Se resuelve favorablemente el pedido. ___

Siendo las 19 y 45 se da por finalizada la sesión.

[signature] [signature]